

LAS ZONAS FRANCAS EN EL SALVADOR

La política económica del gobierno salvadoreño, a partir del período presidencial del Coronel Arturo Armando Molina, le ha asignado un papel de primer orden al fomento de las industrias de exportación, también conocidas como "maquilas". Se trata de fomentar una nueva modalidad de la inversión foránea, que con su maquinaria y "know how" se instala en zonas francas del país.

Estas empresas gozan de toda clase de beneficios fiscales y el gobierno salvadoreño les proporciona la infraestructura física que ellas necesitan, de manera que ocupan únicamente la mano de obra salvadoreña, pues la utilización de materia prima nacional es inexistente o insignificante. Cada puesto de trabajo cuesta de promedio más de treinta mil colones, porque la tecnología que utilizan es intensiva de capital y requieren poca mano de obra; por último, cuando las condiciones económicas o políticas son desfavorables a estas empresas, les es bien fácil levantar vuelo para asentarse en otros países.

La propia naturaleza de esta modalidad de inversión extranjera trae como requisito que los productos terminados no queden en El Salvador, sino que se trasladen para venderse en otros países desarrollados y subdesarrollados y, como consecuencia de lo anterior, la mayor parte de las utilidades vuelven al país de origen. De esa manera, las transnacionales que así operan se distinguen notoriamente de las industrias extranjeras que producen para el mercado interno y centroamericano, representando aquéllas mayores desventajas y menores beneficios que estas últimas.

Por las anteriores razones, en Latinoamérica existe un creciente movimiento de opinión pública crítico de este tipo de inversiones, principalmente porque ayudan poco a resolver nuestra problemática económico-social y acentúan nuestra dependencia estructural. Traen más males que beneficios.

Sin embargo, todas estas desventajas pretenden compensarse con el argumento de que estas fábricas generan nuevos empleos. En tal sentido recientemente leímos en los periódicos del país, el informe oficial sobre el desarrollo del proyecto San Bartolo, que ya lleva varios años de iniciado. En dicho informe se afirma que para el futuro próximo se

espera que esa Zona Franca pueda generar hasta 18.000 empleos, cooperando a solventar uno de los problemas que más repercuten en nuestra sociedad.

Según la fuente oficial, dichas industrias desarrollan trabajos diversos, desde el ensamblaje de prendas de vestir hasta industrias tecnificadas, como son la fabricación de memorias para computadoras. Esa misma fuente oficial señala que hasta el año pasado las industrias establecidas en la Zona Franca San Bartolo proporcionaban trabajo a poco más de 3.000 personas. El proyecto se cubrirá en 5 etapas que finalizarán en 1982, y albergará 65 industrias, 28 edificios de apoyo (construidos con fondos públicos) y, como consecuencia de la actividad industrial y comercial, generará entre 12.000 y 18.000 empleos en total.

Es lamentable que esa fuente oficial tenga poca memoria. En los documentos aprobados por el Primer Congreso Ordinario de la Confederación Unitaria de Trabajadores Salvadoreños (CUTS), en noviembre de 1978, encontramos otros datos oficiales que fueron publicados en la prensa nacional hace más de 7 años, cuando se hacía gran propaganda al proyecto de las zonas francas. Las fuentes oficiales decían, en 1971, que para esta fecha habrían más de 40.000 nuevos empleos proporcionados por esta actividad de las zonas francas. Ahora resulta que no llegan a 5.000 y que para 1982 habrán en el mejor de los casos 18.000 empleos, si no es que serán sólo 12.000.

Creemos que el gobierno debe exponer con más seriedad públicamente sus planes de desarrollo y no informarnos de manera irreal y engañosa sobre los pocos efectos positivos que pueden tener proyectos como el de la Zona Franca de San Bartolo. Porque a la corta y a la larga, el único que se engaña es el mismo gobierno, lo que es perjudicial a sus propios programas de desarrollo económico y social.

Es preciso que el pueblo salvadoreño tenga más información sobre el monto de las inversiones, los costos de la actividad estatal en las zonas francas, en fin, todos los elementos necesarios para evaluar el impacto positivo y negativo, económico y social, de la política de zonas francas a fin de establecer si es útil o perjudicial al progreso del país.

G. M. U.